



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO (21) 220.585	(10) Y
(22) FECHA DE PRESENTACION	21-4-1976	

MODELO DE UTILIDAD

220585

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(39) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47H
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "CARRIL EXTENSIBLE PARA COLGADEROS".

(71) SOLICITANTE (ES) Don GERARDO KLEIN
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARCELONA, Calle Escorial, 133-
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE Don JAIME GOMEZ-ACEBO Y MODET

La presente solicitud se refiere a un carril extensible para colgaderos, particularmente aplicable a colgaderos de ropa, de cortinas y de puertas, del tipo de los denominados carriles envolventes, que son huecos perfilados y por cuyo interior se deslizan los colgaderos, dotado en sus extremos de sendos terminales.

En su esencia, el carril extensible de que se trata se caracteriza porque tiene dos porciones relativamente cortas de carril fijadas al respectivo terminal y unidas entre sí mediante una porción relativamente larga de carril, de sección semejante a la de las porciones cortas mencionadas, adaptada para acoplarse ajustadamente por enchufe a estas últimas y desplazarse con respecto a las mismas, determinando la condición de extensibilidad del carril.

Otras características y ventajas del carril extensible objeto de la presente solicitud, se desprenderán de la descripción que a continuación se hace con relación a los dibujos adjuntos, que ilustran, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización del mismo.

Las Figs. 1 y 2 son dos formas de realización de la extensibilidad del carril según la presente solicitud;

la Fig. 3 es una vista en perspectiva del conjunto de una guía extensible para cortinas según la presente solicitud; y

la Fig. 4 ilustra una vista en sección, según X-X de la Fig. 3.

En los dibujos adjuntos se ha ilustrado una forma

de realización aplicable a una guía de cortinas corredizas. En ellos puede apreciarse que el carril 1 está dotado de dos porciones relativamente cortas 2 fijadas al respectivo terminal 3 y unidas entre sí mediante una porción relativamente larga 4, de sección semejante a la de las porciones cortas 2 mencionadas, adaptado para acoplarse ajustadamente por enchufe a estas últimas y desplazarse con respecto a las mismas, determinando la condición de extensibilidad del carril 1.

10 La citada porción relativamente larga 4 de carril, de sección semejante a la de las porciones relativamente cortas 2 de carril, es de sección ligeramente mayor que la de éstas últimas (Figs. 1, 3 y 4) y en el citado acoplamiento mutuo envuelve a dichas porciones cortas 2 de carril.

15 En otra forma de realización ilustrada en la Fig. 2, la citada porción relativamente larga de carril 4, de sección semejante a la de las porciones relativamente cortas 2 de carril, es de sección ligeramente menor que la de estas últimas y se introduce en ellas en el citado acoplamiento mutuo por enchufe.

Asimismo en los dibujos adjuntos puede apreciarse que en la realización ilustrada el carril 1 es soportado por unas escuadras 7 y los colgaderos 6 se deslizan por los bordes libres 5.

25 La citada extensibilidad del carril 1 puede pues cumplirse de dos maneras, las cuales quedan gráficamente representadas respectivamente en las Figs. 1 y 2. En la primera de ellas, al igual que en las Figs. 3 y 4, la citada

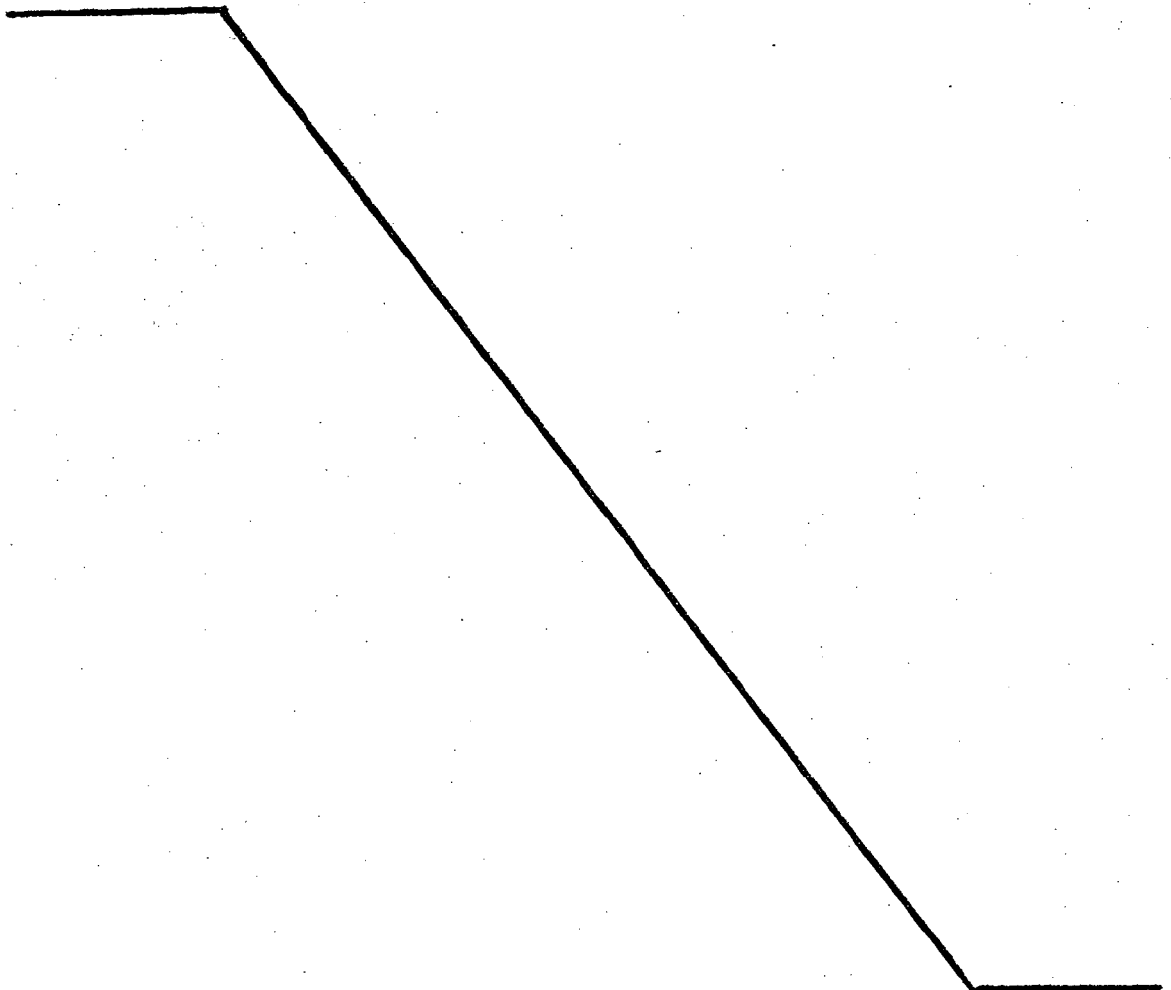
porción larga 4 puede quedar desplazada en mayor o menor grado hacia uno de los extremos, en tanto que en la segunda forma de realización representada en la Fig. 2, dicha porción larga 4, al tener sus extremos introducidos dentro de las porciones 2, permite que el carril 1 quede en su conjunto perfectamente simétrico siempre.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del carril extensible para colgaderos descrito, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

10

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes:



REIVINDICACIONES

1ª.- Carril extensible para colgaderos, particularmente aplicable a colgaderos de ropa, de cortinas y de puertas, del tipo de los denominados carriles envolventes, que son huecos perfilados y por cuyo interior se deslizan los colgaderos, dotado en sus extremos de sendos terminales, caracterizado porque tiene dos porciones relativamente cortas de carril fijadas al respectivo terminal y unidas entre sí mediante una porción relativamente larga de carril, de sección semejante a la de las porciones cortas mencionadas, adaptada para acoplarse ajustadamente por enchufe a estas últimas y desplazarse con respecto a las mismas, determinando la condición de extensibilidad del carril.

2ª.- Carril extensible para colgaderos según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la citada porción relativamente larga de carril, de sección semejante a la de las porciones relativamente cortas de carril, es de sección ligeramente mayor que la de estas últimas y en el citado acoplamiento mutuo envuelve a dichas porciones cortas de carril.

3ª.- Carril extensible para colgaderos según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la citada porción relativamente larga de carril, de sección semejante a la de las porciones relativamente cortas de carril, es de sección ligeramente menor que la de estas últimas y se introduce en ellas en el citado acoplamiento mutuo por enchufe.

4ª.- CARRIL EXTENSIBLE PARA COLGADEROS,

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 21 de Abril de 1976.

GERARDO KLEIN

P.P.

J. GÓMEZ-ACEBO Y MODET

o. D. Fdo.: E. Ferragüela Colán

